DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/all/themes/mincom/logo.png

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/ministerio_de_comunicacioneso.png
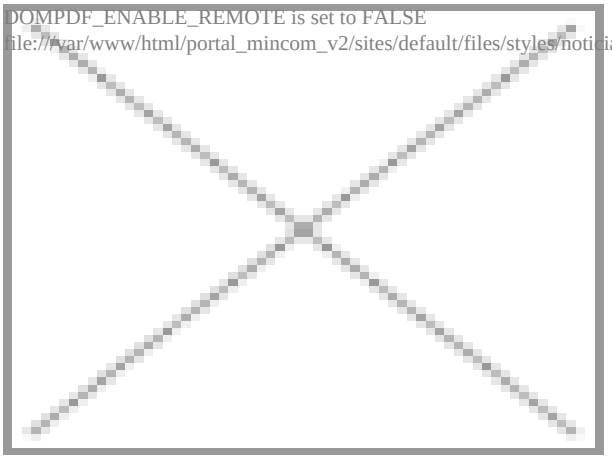

Fuente:
Tomado de Radio Angulo

La División Territorial de Etecsa en Holguín incentiva y promociona entre sus clientes las nuevas opciones de pago a través de la Bolsa MiTransfer, con la habilitación del monedero móvil o billetera virtual, parte del avance del comercio electrónico en el territorio.

Darquiris Sánchez Castro, jefe del Departamento Comercial de esta entidad, comentó a la ACN que la novedad se encuentra en la extensión de este servicio, ya no solo a la esfera de telecomunicaciones (facturas telefónicas, recargas, etc.) sino para pagar online cualquier servicio en el que esté habilitado el cobro a través de código QR mediante la plataforma Transfermóvil.

Etecsa amplía opciones para el pago de servicios vía electrónica en Holguín

Otras ventajas
Otra de las principales bondades es permitir la realización de operaciones de comercio electrónico aun sin contar con tarjetas bancarias, ya sea del Banco Popular de Ahorro, Bandec o Metropolitano, asociadas a una cuenta.

Dicho monedero amplía el alcance de la Bolsa MiTransfer, al poder ejecutar pagos en todos los comercios o negocios con terceros donde esté disponible este servicio, además se puede realizar el traspaso de saldos entre sí, siempre y cuando sean en la misma moneda, explicó el directivo

Puede abrirse con cuentas en CUP o USD y el pago solo podrá realizarse en la misma moneda, con un monto máximo de 80 mil y cinco mil, respectivamente.

Añadió que para el caso de las cuentas en CUP se puede ingresar dinero con recargas mediante tarjetas magnéticas en esa moneda o en efectivo a través de las instituciones financieras autorizadas, mientras que para las cuentas en USD los fondos se reciben desde el exterior, a través de la institución financiera que se defina.

La opción de Bolsa MiTransfer se encuentra disponible en la nueva actualización de la aplicación de Transfermóvil; y debe estar asociada a un número móvil.

Para utilizarla el cliente efectuará un registro previo en la Bolsa MiTransfer y se le enviará un SMS con un PIN (clave) de cuatro dígitos que deberá cambiar con el primer uso, subrayó.

Esta cuenta virtual de dinero ofrece a los usuarios la posibilidad de realizar pagos de servicios y compras de productos, especialmente en municipios donde no existen cajeros automáticos y por tanto menor cantidad de

tarjetas magnéticas.

https://bit.ly/43uYz1l [1]

Links
[1] https://bit.ly/43uYz1l